

Dependencia: Presidencia Municipal.

Departamento: Agua Potable

Asunto: El que se indica.

Guadalcázar, S.L.P.

El que suscribe Ing. Rigoberto Hernández Salas, da respuesta al artículo 84 Fracción XXV, respecto a trámites ofrecidos, en requisitos se debe:

EN NUEVAS CONEXIONES

- 1.- HACER LA SOLICITUD EN FORMA PERSONAL.
- 2.- PRESENTAR CREDENCIAL DEL INE.
- 3.- PRESENTAR DOCUMENTO PROBATORIO DEL DOMICILIO.
- 4.- HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE.
- 5.-ESTAR AL CORRIENTE EN OTRAS TOMAS.

A T E N T A M E N T E

ING. RIGOBERTO HERNÁNDEZ SALAS
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Unidad que avanza y transforma

C.C.P. ARCHIVO.

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870

Tel. 486 567 6116

www.guadalcazarslp.gob.mx
secretariageneral@gmail.com